

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 057
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 29.06.2007

HORA : 20:20 HRS.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA Y LOS SEÑORES CONCEJALES DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

TABLA :
_ ANALISIS DE PATENTES DE ALCOHOLES

DESARROLLO

El Sr. Presidente agradece la asistencia de los señores concejales y excusa al Sr. Joaquín Rovetto porque se encuentra en el sector de Curacautín, viajando desde Neuquén donde asistió a la reunión Binacional en representación de la Municipalidad de Pucón.

A continuación el señor Presidente pone en consideración el Ord. N° 012 de fecha 18.05.2007 del Encargado de Rentas y Patentes, donde informa que la Sra. María Danis Cuevas Ramírez reúne todos los requisitos para acogerse a la Ley de Micro Empresa Familiar, para optar a la patente de Alcoholes de Supermercado.

Por la unanimidad de los señores concejales presentes, se aprueba otorgar la patente de Alcoholes de Supermercado a la Sra. María Danis Cuevas Ramírez, ubicada en calle Palguín N° 816 de esta comuna.

Se pone en consideración el Ord. N° 013 del 18.05.2007 del Encargado de Rentas y patentes, donde informa que Turismo Gran Hotel Pucón reúne todos los requisitos para optar a una patente de Alcoholes de Hotel.

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza no aprueba esta patente por que considera improbable que en menos de cuatro días adjuntaran todos los documentos para poder obtener la patente de alcoholes, ya que el viernes pasado esta se encontraba Caduca por una Resolución de la Corte de Apelaciones, y el municipio debía aplicar la medida de Decretar y Cerrar el Hotel. Expresa que a su parecer la carpeta se encuentra en las mismas condiciones, por que el informe de Obras señala que el Local tiene Recepción Parcial.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita que se entregue una copia del Decreto Alcaldicio donde se ordena la Clausura del Local Turismo Gran Hotel Pucón.

Se aprueba la patente de Alcoholes de Turismo Gran Hotel Pucón con los votos de los señores Concejales don Armin Aviles, don Vicente Sepulveda, don Roberto Stange y don Hernán Saavedra.

3.- Se pone en consideración el Ord. N° 14 de fecha 28.05.2007 del Encargado de Rentas y Patentes, donde el Sr. Calcumil Sandoval Jorge Orlando solicita el traslado a Playa Negra Caburgua, las Patentes de Alcoholes Cantinas, Bares, Pubs, Tabernas y Expendido de Cervezas y Sidras.

Se aprueba el Traslado de las Patentes de Alcoholes del Sr. Jorge O. Calcumil Sandoval desde la calle O'Higgins N° 447 B, a Playa Negra Caburgua.

4.- Se pone en consideración el Ord. N° 015 del 28.05.2007 del Encargado de Rentas y Patentes, donde solicita el Cambio de nombre de la patente de Alcoholes de Restaurante ubicado en calle Gral. Urrutia N° 211, a nombre de Ana Karina San Martín Araneda.

Se aprueba el cambio de nombre de la patente de Restaurante ubicada en calle G. Urrutia N° 211, a nombre de la Sra. Ana Karina San Martín Araneda.

5.- Se pone en consideración el Ord. S/N de fecha 19.06.2007 del Encargado de Rentas y Patentes, donde informa que la empresa Ansorena y Godoy Cía. Ltda., reúne todos los requisitos para obstar a una patente de alcoholes de Restaurante.

Se aprueba otorgar la patente de alcoholes de Restaurante a la empresa Ansorena y Godoy Cía. Ltda., ubicada en calle Colo-Colo N° 284 de esta comuna.

El Sr. Presidente expone sobre el Décimo Tercer Concurso de Proyecto de Líneas de Acción Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia de la comuna de Pucón, para el periodo Octubre 2007 a Septiembre 2008, hace presente que este proyecto se debe postular a una Licitación Pública y para postular se debe tener acuerdo de concejo para los aportes económicos de parte del municipio. Los fondos son alrededor de \$ 20.000.000.-, donde están considerados los sueldos de los profesionales de la OPD Pucón.

Se aprueba que se postule al Décimo Tercer Concurso Proyecto de Líneas de Acción Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia de la comuna de Pucón, para el período Octubre 2007 hasta Septiembre del 2008. Votaron a favor de este proyecto los señores Concejales don Armin Aviles, don Roberto Stange y don Hernán Saavedra, no votan favorable los señores Concejales don Vicente Sepulveda y doña Marcela Sanhueza por no tener mayores antecedentes de esta postulación.

Se levanta la sesión a las 22:30 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Por la unanimidad de los señores concejales presentes, se aprueba otorgar la patente de Alcoholes de Supermercado a la Sra. María Danis Cuevas Ramírez, ubicada en calle Palguín N° 816 de esta comuna.
- 2.- Se aprueba la patente de Alcoholes de Turismo Gran Hotel Pucón con los votos de los señores Concejales don Armin Aviles, don Vicente Sepulveda, don Roberto Stange y don Hernán Saavedra.
- 3.- Se aprueba el Traslado de las Patentes de Alcoholes del Sr. Jorge O. Calcumil Sandoval desde la calle O'Higgins N° 447 B, a Playa Negra Caburgua.
- 4.- Se aprueba el cambio de nombre de la patente de Restaurante ubicada en calle G. Urrutia N° 211, a nombre de la Sra. Ana Karina San Martín Araneda.
- 5.- Se aprueba otorgar la patente de alcoholes de Restaurante a la empresa Ansorena y Godoy Cía. Ltda., ubicada en calle Colo-Colo N° 284 de esta comuna.
- 6.- Se aprueba que se postule al Décimo Tercer Concurso Proyecto de Líneas de Acción Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia de la comuna de Pucón, para el período Octubre 2007 hasta Septiembre del 2008. Votaron a favor de este proyecto los señores Concejales don Armin Aviles, don Roberto Stange y don Hernán Saavedra, no votan favorable los señores Concejales don Vicente Sepulveda y doña Marcela Sanhueza por no tener mayores antecedentes de esta postulación.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE